



ORD./VIII/Nº 420474510 /

REG. CAACH Nº 426, 08.07.2010
Tramitaciones – Otros 354-12

Es 1 página

ANT. : No hay

CLAVE: CER

MAT. : Respuesta requerimientos
de Notificación /

TALCAHUANO,

06 JUL 2010

DE : DIRECTORA (S) SERNAPECA - REGIÓN DEL BIOBÍO.

A : DELEGADO CÁMARA ADUANERA EN TALCAHUANO.

ATT : SR. ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ.

Por medio del presente nos dirigimos a Ud. para dar respuesta al requerimiento presentado a través de un correo electrónico dirigido al encargado del Departamento de Sanidad Pesquera, el cual hace referencia a "autorizar poder numerar NEPPEX indistintamente en Oficinas de Sernapesca de Coronel o Talcahuano, lo cual busca atender especialmente las demoras generadas y debidas a las complicaciones viales dejadas por el terremoto".

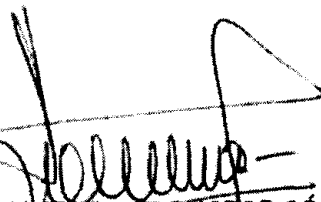
Según lo anteriormente expuesto y considerando nuestro interés en apoyar vuestra gestión, hemos decidido autorizar a contar de la fecha de emisión de este oficio y hasta el 30 de noviembre de este año, que las tramitaciones de NEPPEX y certificaciones correspondientes a embarques efectuados en la jurisdicción de la Oficina de Coronel, puedan ser emitidas por la Oficina de Talcahuano. Se evaluará en su mérito y previa autorización de este Servicio, que alguna tramitación correspondientes a embarques efectuados en la jurisdicción de la Oficina de Talcahuano, puedan ser emitidas por la Oficina de Coronel.

Para proceder con lo anterior, los exportadores y agencias de aduanas deberán tomar las acciones necesarias para hacer la presentación de estos documentos de una forma siempre correcta y así ser aprobados en una primera instancia, por lo que en caso de presentar algún error u omisión en cualquier documentación, el trámite deberá proseguir con todos los requisitos establecidos para la solución del problema y respetar los horarios establecidos, no existiendo la posibilidad de acceder a excepciones.

Finalmente y esperando que esta mutua cooperación sea considerada y respetada según lo que se indica en este oficio, agradeceremos hacer extensiva esta respuesta a todas las organizaciones y personas que Ud representa.

Sin otro particular saluda atentamente,




MILIAN GYLVA TRONCOSO GÓMEZ
DIRECTORA (S) REGIÓN DEL BIOBÍO
SERVICIO NACIONAL DE PESCA

LTG, AMG, BML, CAS/cas.

Distribución:

- Alberto Romero Sánchez, Agencia Romero.
- Servicio Nacional de Aduanas
- Sernapesca Tomé.
- Sernapesca Coronel.
- Sernapesca Talcahuano.
- Programa Sanidad Pesquera Regional.
- Programa FIP Regional.
- Depto Sanidad Pesquera. Valpsa
- Archivo Regional /-